

parecer de pasiones, que se observó en los asistentes á aquella solemnidad cívico-religiosa ⁽¹⁾!

Casi coincidió con el vencimiento de los guardias de Madrid el de los sublevados en Córdoba y

(1) En aquel mismo día apareció en la Gaceta el siguiente artículo, fechado del 7:

«Hoy ha visto esta capital una de las escenas mas execrables que se pueden imaginar. Esta patria comun de todos los españoles, este pueblo pacífico y generoso, modelo de todas las virtudes sociales, se ha visto atacado en su propio seno por aquellos mismos á quienes las leyes del honor y de la naturaleza imponían solemnemente la sagrada obligación de defenderle. Uno de los cuerpos de la Guardia real que han levantado estos días el estandarte de la insurrección contra su patria y contra su mismo rey, á quien aparentaban defender, vino anoche desde el Pardo á atacar la capital por el punto de la Plaza, hasta cuyas inmediaciones logró penetrar, favorecido de la oscuridad.

»Estos facciosos emprendieron sin duda semejante operación, y contaron con un feliz resultado, porque creían neciamente que la Milicia nacional, cuya principal fuerza estaba situada en aquel punto, se dejaría arrollar cobardemente por ellos, y lograrían cuando menos quitarle la artillería. Pero ¡cuán fallidas les salieron sus esperanzas! Esta Milicia heroica les hizo un vivísimo fuego con un valor digno de la causa de la libertad.

»Esta Milicia, verdaderamente nacional, lauro y honra eterna de su patria, sostenida por la arti-

llería, logró rechazar á aquellos genizaros, que allá en su bárbaro orgullo contaban con una victoria fácil, concurriendo igualmente á ello los demas cuerpos de esta benemérita guarnición, y la mayor parte de la oficialidad, muchos sargentos, cabos y soldados de la misma Guardia real, que habían podido abandonar á los insubordinados, los cuales todos á competencia han cooperado á la conservación de nuestras libertades, y salvar á esta populosa capital de los horrores del desorden, de la sedición y de los asesinatos, dando las mas relevantes pruebas de su valor, de su disciplina, de su amor á la patria y de su decisión á sostener sus sagrados juramentos.

»Los dignos militares que en este día, de solemne memoria, han dirigido esta gloriosa acción, y han salvado á su patria, harán la relación de estos sucesos tales como han sido, refiriendo todos sus interesantes pormenores; pero entretanto no podemos menos de levantar nuestra débil voz á la faz de todo el universo para afear este enorme crimen, y demostrar una tierna gratitud á nuestros heroicos defensores. Venir á ejercer los furiosos de la guerra dentro de una gran población, dentro de la misma capital de las Españas, esponiéndola á todos los horrores de un combate, al incendio, al saqueo, á la muerte de millares de víctimas inocentes, es una maldad tan espantosa que nadie podía

Castro del Río. Habían perdido éstos la ocasión de apoderarse de Córdoba; la misma flojedad que para esta empresa, que tan fácil les habria sido, la tuvieron para batirse en Montilla con el regimiento de la

imaginarla, ni que hubiese españoles capaces de cometerla. Sin embargo, es muy cierto que este atentado inaudito se ha cometido por soldados españoles.

»¿Y cuál ha sido el motivo de tan bárbaro arrojo? ¿Cuál la razón poderosa que estos hombres han tenido para despedazar de este modo el seno de su madre patria? El restablecer al rey en su poder absoluto, es decir, el esclavizar la patria, el hacerla doblar la cerviz al yugo de una infame servidumbre, el volverla á sumergir en la mas profunda barbarie para que sea la mas desventurada de todas las naciones. Este es el fin que se proponían y proponen estos hombres indignos del nombre español. ¡Oh, qué días de dolor y de luto nos darian si consiguiesen que triunfase su detestable causa! La imaginación mas viva é inflamable es incapáz de calcularlos: oprobio, miseria, ignorancia, pobreza, despoilación, ruina, costumbres depravadas, perfidias, delaciones, persecución, suplicios...

»Estos serian los amargos frutos que cogería la nación española, si se dejase arrebatada la libertad que ha adquirido á costa de inmensos sacrificios, y de que es tan digna y acreedora. Pero ¿quiénes son los hombres que pretenden privarla de tan inapreciable bien? ¿Dónde están sus luces, sus talentos y sus virtudes para gobernar y hacer feliz á un gran pueblo? Cuando fueron árbitros de su suerte, ¿qué benefi-

cios le hicieron? ¿qué papel representó en los seis años de arbitrariedad la magnánima nación española entre las demas naciones de la Europa á quienes enseñó á defender su independencia? Pero ¿qué dignidad, qué grandeza, qué decoro habia de tener un pueblo esclavizado y entregado á manos de una facción egoista y acostumbrada á la adulación cortesana, de una facción que abusaba de la confianza y del poder del rey solo para saciar su codicia y ambición?

»Partidarios del poder absoluto, si no fuérais los mas ignorantes y estúpidos de los hombres, os avergonzaríais de la mala causa que defendeis. Si semejantes hombres fueran capaces de razón, se convencerían de que es imposible restablecer el despotismo, á no ser sobre sangre y ruinas; y en fin, llegarían á persuadirse de que en el estado actual de civilización solo puede ser partidario del poder absoluto un bárbaro ó un malvado.

»No nos es posible especificar por ahora cual deseáramos los pormenores del ataque de este día, en que acabó de sucumbir el partido anti-constitucional, y quedaron frustradas todas sus locas esperanzas; pero á lo menos diremos que los individuos de la Guardia real, que no conociendo el espíritu público de la Milicia voluntaria de Madrid, de su guarnición, y de todos sus decididos habitantes (de los que muchos espontáneamente se han

Constitucion, dejándose vencer de menos fuerza que la que ellos eran. Desanimados con esto, cobrando aliento sus contrarios, y cayendo luego sobre los rebeldes numerosas fuerzas de línea y milicianos nacionales de las vecinas poblaciones, no pudieron ya resistir y tuvieron que entregarse.

No obstante haber presenciado el cuerpo diplomático extranjero el comportamiento de la tropa y pueblo de Madrid, y haber visto con sus propios ojos que ningun riesgo había corrido la persona del monarca, pasó aquel mismo día al ministro de Estado la siguiente nota:

«Después de los deplorables acontecimientos que acaban de pasar en la capital, los que abajo firman, agitados de las más vivas inquietudes, tanto por la horrible situación actual de S. M. C. y de su familia, como por los peligros que amenazan á sus augustas personas, se dirigen de

presentado también á la defensa de la libertad), intentaron tan temeraria empresa, fueron víctimas de su necio orgullo, y los que pudieron escapar de la venganza de los valientes se metieron apresuradamente en Palacio, donde se hallaba el resto de los insubordinados. El gobierno no vió ya otro medio que el de tomar prontamente medidas vigorosas. A media tarde salieron huyendo por la parte del río los que por la mañana se ocultaron en el recinto de Palacio, y han sido perseguidos por la caballería y artillería: el resto de los insubordinados cedió, y salieron inmediatamente esta tarde para varios pueblos de

las cercanías de la capital, habiendo entrado á hacer la guardia de palacio el regimiento del Infante don Carlos, y quedando calmada ya la efervescencia de los ánimos y tranquilizados todos los espíritus. Bien quisiéramos publicar todas las circunstancias ocurridas en este día; pero no es fácil poder espresarlas por ahora con entera exactitud.»

En los siguientes días se fueron insertando los partes oficiales de cada uno de los jefes de las tropas leales, de los cuales, aparte de los consiguientes por menores, consta en sustancia lo mismo que llevamos referido.

nuevo á S. E. el señor Martínez de la Rosa, para reiterar, con toda la solemnidad que requieren tan inmensos intereses, las declaraciones verbales que ayer tuvieron el honor de dirigirle reunidos.

»La suerte de España y de la Europa entera depende hoy de la seguridad y de la inviolabilidad de S. M. C. y su familia. Este depósito precioso está en manos del gobierno del rey, y los que abajo firman se complacen en renovar la protesta, de que no puede estar confiado á ministros más llenos de honor, y más dignos de confianza.

»Los que abajo firman, enteramente satisfechos de las esplicaciones llenas de nobleza, lealtad y fidelidad á su Majestad Católica que recibieron ayer de la boca de su excelencia el señor Martínez de la Rosa, no por eso dejarían de hacer traición á sus más sagrados deberes, si no reiterasen en este momento, á nombre de sus respectivos soberanos, y de la manera más formal, la declaración de que de la conducta que se observe respecto de S. M. C. van á depender las relaciones de España con la Europa entera, y que el más leve ultraje á la majestad real sumergirá la península en un abismo de calamidades.

»Los que abajo firman se aprovechan de esta ocasión para renovar á S. E. el señor Martínez de la Rosa las veras de su muy alta consideración.

J. V. ARZOBISPO DE TIRO.

EL CONDE DE BRUNETTY.

EL CONDE DE LA GARDE.

DE SCHEPELER.

EL CONDE BULGARI.

DE SARUBUY.

EL CONDE DE DOBNATH.

ALDEVIER.

DE CASTRO.

Madrid, 7 de julio de 1822.

Martínez de la Rosa le dió al otro día la siguiente estensa respuesta:

«Son notorios los acontecimientos desagradables de estos últimos días, desde que una fuerza respetable, destinada especialmente á la custodia de la sagrada persona de S. M., salió sin orden ninguna de sus cuarteles, abandonó la capital y se situó en el real sitio del Pardo á dos leguas de ella. Este inesperado incidente colocó al gobierno en una posición tan difícil como singular: la fuerza destinada á ejecutar las leyes sacudió el freno de la subordinación y la obediencia; y militares destinados á conservar el depósito de la sagrada persona del rey, no solo lo abandonaron, sino que atrajeron la expectación pública hácia el palacio de S. M. por estar custodiado por sus compañeros de armas. En tales circunstancias conoció el gobierno que debía dirigir todos sus esfuerzos hácia dos puntos capitales. Primero, conservar á toda costa el orden público de la capital, sin dar lugar á que el estado de alarma, ni la irritación de las pasiones diesen lugar á insultos ni desórdenes de ninguna clase. Segundo, tentar todos los medios de paz y de conciliación, para traer á su deber á la fuerza extraviada, sin tener que acudir á medios de coacción, ni llegar al doloroso extremo de verter sangre española. Respecto del primer objeto, han sido tan eficaces las providencias del gobierno, que el estado público de la capital en unos días tan críticos ha ofrecido un ejemplo tan singular de la moderación y cordura del pueblo español, que ni han ocurrido aquellos pequeños desórdenes, que acontecen en todas las capitales en tiempos comunes y tranquilos. Respecto del segundo objeto, no han tenido tan buen éxito las gestiones practica-

das por el gobierno, por la pertinaz obstinación de las tropas seducidas: se han empleado en vano todas las medidas conciliatorias que han podido dictar la prudencia y el más ardiente deseo de evitar consecuencias desagradables; se han agotado todos los medios para disipar los motivos de alarma y de desconfianza, que pudieran servir de motivo ó pretexto á la tropa insubordinada; se la destinó á dos puntos, repitiéndoles el gobierno por tres veces y en tres diversas ocasiones la orden de ejecutarlo; se pusieron en práctica cuantas medidas conciliatorias sugirió al gobierno el Consejo de Estado, consultado tres veces con este motivo, y el ministerio llevó hasta tal grado su condescendencia, que ofreció á las tropas del Pardo que enviasen los jefes ú oficiales que quisieran, á fin de que oyesen de los mismos labios de S. M. cuál era su voluntad, y cuáles sus deseos; cuyo acto se verificó efectivamente, aunque sin producir el efecto que se anhelaba.

»A pesar de todo, y sin perjuicio de haber adoptado las precauciones convenientes, todavía fueron tales los sentimientos moderados del gobierno, que no solo no empleó contra los insubordinados las tropas existentes en la capital, sino que para alejar todo aparato hostil, no desplegó otros medios que estaban á su disposición, y de que pudo legítimamente valerse, desde el momento que sus órdenes no fueron obedecidas como debían; pero tantos miramientos por parte del gobierno, en vez de hacer desistir de su propósito á los batallones extraviados, no sirvieron sino para que alentados en su culpable designio, intentasen llevarlo á efecto por medio de una sorpresa sobre la capital. Pública ha sido su entrada hostil en ella; públicos sus impotentes esfuerzos para sorprender y batir

á las valientes tropas de la guarnicion y de la milicia nacional; y público, en fin, el éxito que tuvo su temerario arrojó. En medio de esta crisis, y de la agitacion que debió producir en los ánimos una agresion de esta clase, se ha visto el singular espectáculo de conservar la tropa y milicia la mas severa disciplina, sin abusar del triunfo, sin olvidar en medio del resentimiento que eran españoles los que habian provocado tan fatal acontecimiento. Despues de sucedido no era prudente, ni aun posible que permaneciesen los agresores en medio de la capital, ni guardando á la persona del Rey, objeto de la veneracion y respeto del pueblo español. Así es que se encargó de esta guardia preciosa un regimiento, modelo de subordinacion y disciplina, y las tropas y el público conocieron y respetaron la inmensa distancia que habia entre una Guardia Real insubordinada, y responsable ante la ley de sus extravíos, y la augusta persona del Rey, declarada sagrada é inviolable por la ley fundamental del Estado.

»Jamás pudo recibir S. M. y real familia mas pruebas de adhesion y respeto que en la crisis del dia de ayer, ni jamás apareció tan manifiesta la lealtad del pueblo español, ni tan en claro sus virtudes. Esta simple relacion de los hechos, notorios por su naturaleza, y de que hay tan repetidos testimonios, escusa la necesidad de ulteriores reflexiones sobre el punto importante á que se refiere la comunicacion de VV. EE. y VV. SS. de ayer, cuyos sentimientos no pueden menos de ser apreciados debidamente por el gobierno de S. M., como proponiéndose un fin tan útil é interesante bajo todos sus aspectos y relaciones.—Tengo la honra, etc.

FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

Madrid, 8 de julio de 1822.

Los ministros, que durante la noche del 6 al 7 habian estado como aprisionados dentro del palacio, fueron llamados por el rey á su cámara, donde los recibió con halagos, y solicitó de ellos un apoyo que conocian no poderle prestar. Así fué que en vez de querer continuar en sus puestos, le reprodujeron aquel mismo dia la solicitud tantas veces hecha de que les admitiese la renuncia, é hicieronlo en las dignas frases siguientes:

«Señor: Nuestra posicion durante la noche anterior, que es notoria á V. M., habia acabado de imposibilitarnos para continuar por mas tiempo al frente de las Secretarías del Despacho. Ahora que se han mejorado las circunstancias, es llegado el caso de dejar la direccion de los negocios, sin que parezca que abandonamos á V. M. en el momento del peligro. Esperamos, pues, de la bondad de V. M. que se dignará admitir la dimision de dichos destinos, en cuyo ejercicio hemos cesado de hecho, protestando á V. M. los sentimientos que nos animan y animarán siempre de respeto y adhesion á su sagrada persona.—Dios, etc.—Señor, A. L. R. P. de V. M.—Francisco Martinez de la Rosa.—José María Moscoso de Altamira.—Diego Clemencin.—Nicolás Garely.—Felipe de Sierra y Pambley.—Jacinto Romarate.—Palacio 7 de julio de 1822.»

El Ayuntamiento por su parte dirigió con fecha del 9 una representacion al rey, en la cual, entre otras

cosas, le pedia la pronta exoneracion de aquellos ministros. «Para dar la primera prueba, le decia, de que V. M. ha abrazado sinceramente esta causa (la de la Constitucion), nada es tan necesario como nombrar en reemplazo de los ministros que han hecho dimision de sus empleos, hombres de conocida ilustracion y notoriamente adictos al sistema, y de una energía y actividad capaces de alentar el cuerpo social, exánime y moribundo por la mala fé de muchos, ó la indolencia ó impericia de no pocos.» Y añadía: «Vuestra córte, Señor, ó sea vuestra servidumbre, se compone en el concepto público de constantes conspiradores contra la libertad. La permanencia de uno solo de ellos privaría á V. M. de la confianza de sus leales españoles..... No interesa menos, Señor; para que se restablezca completamente el sosiego público y renazca la seguridad, el ejemplar y pronto castigo de los malvados y perjuros que han hecho correr la sangre inocente de los que no tenían otro delito que el de haberse mantenido fieles á sus sagrados juramentos. Un castigo pronto y severo, tál como exigen las leyes para su conservacion, ahorra muchas víctimas, economiza la preciosa sangre española, y evita los horrendos crímenes que son causa de que se derrame, etc.»

Respecto al ministerio, ya el rey habia pasado el 8 una real órden al Consejo de Estado, cuyo presidente era el ilustre don Joaquin Blake, mandándole

le propusiese lista triple de personas capaces de suceder á los actuales secretarios del Despacho. Pero aquella corporacion, que tenia acerca de los ministros una opinion enteramente contraria á la del Ayuntamiento, espuso á S. M. que «si siempre estas variaciones traen inconvenientes y peligros, la que en aquel momento se pretendia traeria la ruina cierta de la nacion, y ántes la del trono de S. M.» Y se atrevió tambien á decirle, «que no seria estraño que con tan intempestiva mudanza se fortificasen las sospechas que se habia procurado hacer cundir, *de que los facciosos han creído tener para ellos de su parte la voluntad de S. M.* (1).» Pidió, sin embargo, nuevamente el rey al Consejo la propuesta de personas para ministros, y el Consejo no solo insistió en su anterior consulta, sino que le hizo grandes elogios de los actuales (10 de julio), diciendo que se estaba en el caso de empeñar el honor, el patriotismo y el celo por el bien público de los últimos siete secretarios para que continuáran dando nuevas pruebas de estas virtudes, y mereciendo bien de la patria en momentos en que tanto necesitaba de los esfuerzos de sus hijos.

(1) Hacia además el Consejo en aquel documento la siguiente juiciosa reflexion: «Por desgracia es ya escandalosamente dilatada la lista de los que llamados al ministerio han salido de él, aunque no se incluyesen en ella mas que las personas que han ejercido estas funciones desde el restablecimiento del sistema actual. Los que son capaces de desempeñar estas funciones no son en gran número, ni aun en los países mas adelantados en ilustracion, y á V. M. se le induce á estas frecuentes mudanzas del ministerio, cuando desgraciadamente no puede ser grande la latitud para la eleccion.»

A pesar de todo, nombró el rey aquel mismo día ministro de la Gobernacion de la Península á don José María Calatrava, en reemplazo de Moscoso de Altamira; medida que se consideró como transitoria. Y en cuanto al segundo extremo de la esposicion del Ayuntamiento, referente al castigo de los conspiradores contra la libertad, el rey, procediendo segun su costumbre, de sacrificar despues de un plan frustrado á los que más por él se habian comprometido, no solo dió las gracias á las autoridades y milicia por su valeroso comportamiento, sino que mandó formar causa á su Guardia, nombrando fiscal de ella á don Evaristo San Miguel, separó de su lado á su mayordomo mayor, capitán de alabarderos y primer caballero, que lo eran el duque de Montemar, el de Castroterreño y el marqués de Bélgida, y confinó á diferentes y apartados puntos al marqués de Castelar, al de Casa-Sarriá, y á los generales Longa y Aymerich, que habian sido los hombres de su predileccion y confianza.

Uno de aquellos mismos dias (el 9) llamó el rey al general Riego, manifestóle la estimacion en que le tenia, que no deseaba sino el bien de todos los españoles, y que en lo sucesivo no daria entrada en su corazon á los consejos de hombres pérfidos. Debió creer el cándido general la súbita conversion del monarca, y corrió al ayuntamiento, al cual regaló una medalla de plata con emblemas de la Constitucion, y

saliendo á uno de los balcones arengó á la milicia que en la calle se hallaba formada, y entre otras cosas le dijo que deseando el rey que no se cantase el *Trágala*, por los disgustos que habia originado, habia ofrecido á S. M. que se haria así, y les rogaba que lo cumpliesen, así como les suplicaba que no victoreasen más su nombre, puesto que se habia convertido en grito de alarma. Ambas cosas le prometieron los milicianos, y el ayuntamiento en su virtud dió una alocucion, prohibiendo la cancion del *Trágala* y los vivas á Riego, y mandando prender al que no obedeciese la órden.

No obstante la consulta é informe del Consejo, Martinez de la Rosa y Garely insistieron en su dimision, y la presentaron por octava ó décima vez, el primero con fecha 19 de julio, el segundo con la del 22, y en términos aun mas vigorosos y resueltos que las anteriores. El rey admitió la de Garely al siguiente dia 23; la de Martinez de la Rosa, reiterada el 26, fué al fin admitida el 27. Este distinguido hombre público cedió á favor de la nacion todos los sueldos que le correspondian por el tiempo que habia desempeñado la secretaría de Estado, por cuyo desprendimiento le dió el rey las gracias, y lo mandó publicar en la Gaceta. Provistos interinamente casi todos los ministerios, á escepcion de el de la Guerra, que se confirió al general Lopez Baños, comandante general que era de Navarra y Provincias Vasconga-

das, reservóse la designacion del resto del gabinete hasta que este ministro viniese á Madrid.

Vino en efecto á principios de agosto, y fácilmente se puso de acuerdo con el rey para la formacion del nuevo ministerio. Nombróse, pues, ministro de Estado (5 de agosto) á don Evaristo San Miguel, ayudante general de Estado mayor, que equivalia entonces al empleo de coronel; de la Gobernacion de la Península á don Francisco Gasco; de la de Ultramar á don José Manuel Vadillo; de Gracia y Justicia á don Felipe Navarro; interino de Hacienda á don Mariano de Egea, director de rentas, y de Marina al capitán de fragata don Dionisio Capaz, casi todos ex-diputados de las Córtes de 1813, ó al menos de las de 1820 y 1821.

Así acabó el ministerio de Martinez de la Rosa, y con él la administracion del partido moderado, que desde 1820, con ministerios de matices más ó menos vivos, habia empuñado las riendas del gobierno. Acusóseles por unos de haberlas abandonado en los momentos en que no podian menos de tomarlas los hombres de ideas mas avanzadas. Criticóselos por otros de faltos de accion, de excesivamente temerosos de las máximas y reformas revolucionarias, y de haberse suicidado por la esperanza de modificar el código de que recibian la fuerza para contrarestar las tendencias reaccionarias del monarca; mientras otros los censuraban por no haberse puesto resueltamente de

parte de la reforma de la Constitucion, tál como la Francia lo deseaba y proponia. La verdad es, que atendido el apasionamiento y la exacerbacion de los partidos, las conspiraciones incesantes de unos y otros, y la que se fomentaba y mantenía dentro del mismo palacio, su posicion era en extremo espínosa y difícil, y difícilísimo guiar y conducir con acierto la nave del Estado, por mucha que fuese, como lo era, su ilustracion, y por rectas que fuesen, como lo eran, sus intenciones. Y la verdad es tambien, que como afirma un escritor no apasionado de aquel ministerio, «con el monarca al frente, la libertad era imposible, y con la ley en la mano no se podia atacar al monarca.» Por lo demás, despues de los sucesos de julio no podian dejar de pasar las riendas del gobierno á manos de hombres de otro partido.